

Nosotros hemos conocido algunos de sus poemas inéditos (como éste de *Don Dinero* y otros de tema murciano) en un manuscrito que obra en poder particular, y hace poco tuvimos la suerte de comprar a un librero de viejo una de sus pocas obras publicadas: *Paraíso racional de López del Águila*. Este libro, editado en Madrid en 1821 a expensas del Duque de Berwick y de Alba, es una obra más prosaica que lo que hasta ahora le conocíamos, aunque muy significativa como ejemplo de la poesía de su tiempo, que, a pesar de la fecha de publicación, aún seguía siendo el XVIII.

Se ha valorado últimamente la poesía filosófica, cultivada principalmente por el toledano Cándido María Trigueros y el americano Pablo de Olavide. Jovellanos había sugerido la aceptación de la poesía filosófica inglesa (Pope principalmente) y algunos poetas españoles le hicieron caso, aunque asimilando la poesía filosófica inglesa —¡cómo no!— de un filósofo francés, del sentimentalismo *russeauniano*, y transformando su intención filosófica en una más práctica, político-social, convirtiendo la poesía en un portavoz de la libertad, la justicia y la sátira social contra los males españoles. En su *Paraíso racional*, fray Nicolás del Pilar está en esta línea, intentando que los hombres «regulen sus acciones según razón, verdad y justicia», como indica en el prólogo. No hay más que trasladar algunos títulos de sus capítulos para darnos cuenta del significado del libro y de la gracia poética de algunos de sus razonamientos:

*En la verdad se funda  
la virtuosa raíz de la política.*

\*\*\*

*Grabado va el delito  
en la moneda falsa.*

\*\*\*

*No hay alas altaneras  
que en su vuelo  
no arriesguen su descanso.*

\*\*\*

*Los faltos de noticias miran al sol poniente,  
y su crecida sombra los ofusca.*

\*\*\*

*Aquella es sabia ciencia  
que trae más provecho que no aplauso.*

\*\*\*

*La amistad, si es perfecta y verdadera,  
en el crisol del riesgo se aquilata.*